



**DECLARACIONES Y NOTA ACLARATORIA DE EL PRODUCTOR LUILLO RUIZ
Y THE PIMIENTA FILM CO.**

El productor de cine y principal ejecutivo de Pimienta Films, Luis Ruiz Ruiz, niega categórica y absolutamente que esta empresa o cualquiera de sus representantes haya recibido trato preferencial en el otorgamiento de créditos contributivos, como ha sido publicado hoy 21 de febrero de 2020 en un periódico de la isla. Asimismo, desmiente la aseveración de que él o cualquier oficial de Pimienta Films haya hecho u otorgado favores a funcionarios de gobierno de ninguna administración.

Luis Ruiz tiene más de 20 años de carrera como productor y lleva 15 años a la cabeza de Pimienta Films. La trayectoria de producción filmica exitosa de Ruiz y de nuestra empresa nunca ha estado bajo cuestionamiento y nuestra marca de profesionalismo e integridad nos ha valido el respeto de colegas locales y de Hollywood, que han confiado en nuestro potencial para llevar a buen término ambiciosos y desafiantes proyectos cinematográficos.

Los \$63 millones en créditos contributivos los cuales el periódico reporta, según datos del DDEC, que Pimienta ha recibido, han sido en un período de 8 años. Estos créditos corresponden a la producción de 12 largometrajes y una serie para Amazon de 10 episodios. Los créditos contributivos operan como una especie de reembolso de parte del estado por la inversión realizada por el empresario que asume el riesgo de la producción. Para recibir estos \$63 millones en créditos otorgados, Pimienta Films realizó una inversión de sobre \$300 millones. Dicha inversión resulta en un impacto económico en la isla de al menos \$519 millones y representa que sobre 14,000 personas fueron empleadas directamente. Si se nos han asignado más fondos en créditos contributivos que otros colegas de la industria es porque hemos producido más películas, hemos invertido más y hemos asumido más riesgos. Los créditos recibidos por todos son absolutamente proporcionales a las inversiones que cada quien ha realizado.

Toda emisión de crédito contributivo está sujeta a una auditoría previa que debe cumplir con todos los criterios impuestos por la ley. Pimienta Films siempre ha cumplido a cabalidad con este requisito previo a recibir cualquier crédito que le fuera otorgado. Cualquier investigación que pueda haber en curso o pueda realizarse en el futuro revelará que las auditorías fueron realizadas en absoluto cumplimiento, mientras las películas están ahí como testimonio irrefutable del trabajo realizado al tiempo que es corroborable y rastreable cada dólar invertido así como su efecto multiplicador en la economía y en recaudos directos en contribuciones al erario.



Recientemente Luis Ruiz participó de una reunión convocada por la gobernadora en la que le presentó su preocupación con el notable retraso del gobierno en la emisión de los créditos contributivos y cómo esta práctica afecta adversamente el desarrollo de la industria fílmica local al no solo poner en precario las finanzas de los productores que asumen los riesgos sino también las oportunidades de traer nuevas inversiones de producciones a la isla.

Ruiz Ruiz ha denunciado y criticado hoy la tendencia de los últimos años por parte de múltiples medios de comunicación así como de algunos analistas y comentaristas a tratar de establecer una correlación perversa entre la acción legítima de un ciudadano de ejercer su derecho hacer donaciones a candidatos o partidos políticos y que esto implique un acto de quid pro quo, un soborno o cualquier otra modalidad de ilegalidad. El principal ejecutivo de Pimienta Films ha hecho incapié en que ese es el estado de derecho y que un ciudadano no debe ser penalizado con la pérdida de su prestigio empresarial y personal por ser donante de nadie ni por identificarse con ninguna ideología.

Por otra parte, Luis Ruiz también ha denunciado hoy la cada vez más usual práctica periodística de emitir publicaciones inflamatorias basadas en fuentes anónimas que nunca dan la cara y sobre las cuales se justifica asesinar la reputación y el carácter de individuos decentes, cumplidores de la ley y que han manejado con éxito sus negocios. El daño reputacional que producen este tipo de publicaciones en las que hablan, como en un acto ventrículo, sujetos anónimos a través de la voz de un periodista en una historia de portada no es resarcible de ningún modo. Esta tendencia a acabar con reputaciones sin datos que apunten a ninguna comisión de delito o conducta impropia es deplorable.